

Cuarto.—Aprobación del Balance de situación de la sociedad a 30 de abril de 2004, que, habiendo sido verificado por los Auditores de la sociedad, servirá de base, en su caso, para la ejecución de la operación propuesta de reducción de capital para compensar pérdidas.

Quinto.—Aplicación de la totalidad de las reservas existentes en la sociedad a la compensación de las pérdidas acumuladas.

Sexto.—Aprobación de la reducción del capital social de la sociedad a cero para compensar pérdidas y la simultánea ampliación del mismo mediante aportaciones dinerarias, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta y abriéndose, en su caso, un plazo de suscripción de un mes desde la fecha de publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, todo ello a la vista del Informe emitido al efecto por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación en el Órgano de Administración de la ejecución del acuerdo de ampliación de capital anterior, modificando y dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Octavo.—Aceptación de la dimisión de los tres miembros actuales del Consejo de Administración de la sociedad, ratificando la gestión realizada por su parte hasta la fecha.

Noveno.—Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único, modificando, asimismo, los artículos 13, 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales relativos a la estructura y funcionamiento del Órgano de Administración de la sociedad.

Décimo.—Nombramiento del nuevo Administrador único de la sociedad.

Undécimo.—Solicitud de la aplicación del régimen de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, establecido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, respecto del beneficio obtenido por la transmisión de determinados terrenos.

Duodécimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluyendo las cuentas anuales del ejercicio.

Oliva (Valencia), 1 de junio de 2004.—Frans Johan Barel, Presidente del Consejo de Administración.—27.812.

INTERSPORT FARGLO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio del 2004 en l'Associació de Comerciants Sants—Creu Coberta, de la calle Callao n.º 9 de Barcelona, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y el domicilio social a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio de 2.003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.003.

Cuarto.—Modificación estatutaria en relación al traslado del domicilio social y fiscal de la Sociedad a la Calle Creu Coberta n.º 22—24 de Barcelona.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y que, en su caso, pueden solicitar el envío gratuito e inmediato de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Isidro Cañas Quiñero.—28.841.

INTRUM JUSTITIA IBÉRICA, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

VÍA EJECUTIVA, S. A.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los Socios únicos de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio decidieron aprobar, en idéntica fecha, 27 de mayo de 2.004, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2.003, también aprobados por los respectivos Socios únicos, mediante la absorción por Intrum Justitia Ibérica, Sociedad Anónima, Unipersonal de Vía Ejecutiva, Sociedad Anónima, Unipersonal, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la Sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 25 de mayo de 2004 (Tomo 4.072, Libro 0, Folio 86, Sección 8, Hoja M-67747, Inscripción 39-M).

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbente y absorbida. Por Intrum Justitia Ibérica, Sociedad Anónima, Unipersonal, Don Labrue Pascal, Don Björn Edvin Wide, Don Carl Bertil Persson y Don Luis E. Morgado Salvaterra Da Silva. Por Vía Ejecutiva, Sociedad Anónima, Unipersonal, Don Luis E. Morgado Salvaterra da Silva, Don Juan Carlos González Díaz y Doña María del Mar Martos Martínez.—27.984.

2.ª 8-6-2004

INVERSIONES LIBOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, Polígono Industrial de San Ciprian de Viñas, calle 7, nave 13, municipio de San Ciprian de Viñas, provincia de Ourense, el día 26 de Junio de 2004, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 27 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2003, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros por el plazo máximo fijado en Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales del ejercicio a aprobar, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Orense, 4 de junio de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, José Ramón Veloso Álvarez.—29.533.

INVERSIONES ECHEMU, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle San Bernardo 112 de Madrid, el día 28 de Junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de Junio, en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003) y adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de Julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Quinto.—Acordar la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao, delegando su ejecución en el Consejo de Administración. En su caso cese de la entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva. Asimismo, autorizar expresamente al Consejo de Administración para realizar, si se considera oportuno, cuantos trámites sean requeridos para la solicitud de admisión de las acciones de la Sociedad en otros sistemas o mercados organizados de negociación ya existentes o que se puedan crear en el futuro.

Sexto.—Revocación del acuerdo de creación del Comité de Auditoría y en consecuencia supresión del artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los auditores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Muela Echeverría.—28.427.

INVERSIONES PIKAIA, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Ercilla, número 18, 4.º Izquierda, el día 24 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de auditor suplente y/o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 29 de marzo de 2004.—La Secretario no Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—29.463.

INVERSIONES VAMUR, S. L.

(En liquidación)

Que en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 16 de Diciembre de 2.003 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, concediendo al liquidador un plazo de cinco meses para hacerla efectiva y en cumplimiento de dicho acuerdo el día 4 de Mayo de 2.004 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	1.758.541,31
Inmovilizado Financiero	15.025,30
Tesorería	12.525,35
Total Activo	1.786.091,96
Pasivo:	
Capital	300.506,05
Reserva Legal	8.987,62
Reservas	882.166,35
Préstamo con Entidades de Crédito ..	594.431,94
Total Pasivo	1.786.091,96

Bilbao, 4 de mayo de 2004.—La liquidadora. Doña Nuria Eugenia García Revuelta.—28.946.

INVERSIONES Y ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS MAJEL, S. L.

Por acuerdo de la Administradora Única, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios de «Inversiones y Asesoramientos Inmobiliarios Majel, Sociedad Limitada», a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Sotillo, 57, a las veinte horas del día 29 de Junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 1 de junio de 2004.—La Administradora Única, Doña María Eugenia Josefa López Montero.—28.923.

INVERSORA FREDMON, S. A.

Junta general

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Recasens Carreras.—28.850.

INVERTEX BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Invertex Barcelona, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el 1 de junio de 2.004, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Asimismo, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar el siguiente balance final de liquidación cerrado a 30 de abril de 2.004, así como el reparto del haber social.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	3.807.399,66
Reserva legal	55.357,30
Reservas voluntarias	498.215,71
Resultados negativos ejercicios anteriores	(—4.389.156,37)
Pérdidas y ganancias	28.183,70
Total Pasivo	0

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Liquidador, don Josep Piñol Moix.—28.857.

IN VITRO FILMS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en Barcelona, calle Domenech, n.º 6, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspon-